

DOCUMENTOS PARA LEVANTAR UN SINIESTRO POR DAÑOS MATERIALES

Persona Física:

- 1. Factura Original debidamente Endosada.
- 2. Original de la Póliza de Seguro.
- 3. Comprobante de Verificación Vehicular.
- 4. Carta de la Aseguradora declarando la Pérdida Total del vehículo.
- 5. Tenencias Originales de los últimos 5 años, (en caso de no contar con alguno de ellos, solicitar la certificación de pago en tesorería).
- 6. Original de la baja de placas y comprobante de pago.
- 7. Duplicado de llaves de la unidad.
- 8. Copia de la Identificación Oficial del asegurado, por ambos lados.
- 9. Comprobante de Domicilio.

Persona Moral:

- 1. Refactura original a favor de la compañía de seguros, con sello y firma del representante legal. (El monto de la factura lo proporcionara la Aseguradora).
- 2. Copia de Identificación oficial de la persona que firma la factura.
- 3. Copia de la factura de origen (agencia que vendió la unidad).
- 4. Actas constitutivas y / o poder notarial de la empresa.
- 5. Copia del RFC de la empresa
- 6. Comprobante de domicilio de la Compañía (máximo tres meses de antigüedad).
- 7. Copia de la Identificación Oficial del representante legal de la empresa

NOTA: Los mismos documentos que el punto anterior (2, 3, 4, 5, 6, 7).

Una vez recabada la información enviar a la siguiente dirección, para su seguimiento.

DIRECCIÓN DE MENSAJERIA

**Paseo de las Palmas 735, Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
CP: 11000, México D.F
At'n: Alejandro Daniel Lucio Lucio
01 (55) 90 000 000 ext. 3331**